

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes. 1 peseta 75 centimos; tres meses. 4'50.—En el resto de España: tres meses. 5 pesetas.—Extranjero: seis meses. 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año. 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 24 de Setiembre de 1886.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 centimos de peseta línea.—Tercera plana. 10 idem de idem.—Cuarta plana. 5 idem de idem.—Comunicados. 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-ccion. 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NOM. 1.099

Se publica en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—Nuestra Señora de las Mer-cedes, san Gerardo y el beato Dalmacio, cf.

LA VERDAD

Santander 24 de Setiembre de 1886.

MARÍA INMACULADA,
PATRONA DE ESPAÑA,

Y EL JUBILEO DEL SANTO ROSARIO.

I.

En todos los pueblos y naciones de la tier-ra, que lugar para mi descanso, y deter-mine mi morada en la herencia del Señor. Entonces mandó y me dijo el Cria-dor de todas las cosas: Habita en Jacob, eli-ge una porción para tu herencia en Israel, es, en la Iglesia de Jesucristo, que es el verdadero pueblo de Israel, ó de Dios, y echa las raíces entre mis escogidos. (Eccli. IV, 11). Palabras son estas de la Sabiduría encarnada, que refieren las Sagradas Escrituras, y la santa Iglesia regida por el Espíritu Santo en boca de la Inmaculada Reina de cielos y tierra, y nos las manda cantar en España solemnemente la regalada aparición y visita que nos hizo viviendo todavía en carne mortal, en la fiesta de Nuestra Señora del Pilar. Para alguna nación católica han de tener la más feliz aplicación, sin duda que han de tenerla para la nuestra, la cual con razón exaltada de amor y agradecimiento puede clamar en alta voz: *Non fecit taliter omni nationi*: que á ninguna otra nación de la tierra mostró la excel-sa Señora tan tierno amor de predilección como para la católica España, en aquella ocasión di-vina y privilegiada.

Desde que la Inmaculada Virgen María se dig-nó mostrar á la faz de todo el orbe su privilegia-dor á nosotros, consagrando nuestro suelo sus virginales plantas, mandando se constru-yera un templo que fué el primero dedicado á su honor, y asegurando que su santísimo Nom-bre siempre venerado con amor en nuestra patria, tomó posesión de ella, como herencia y propiedad peculiar suya, queriendo que fuese para siempre esta nación escogida, la casa de María. Así amantes y agradecidos, lo-ramos con sobrada razón nuestros ínclitos es-cribidos, los cuales á cada paso llaman á España casa de María, dote de María, patrimonio de María.

Más el inmortal Pontífice de la Inmaculada Concepcion de María, al dar la razon por qué la

Iglesia aplicó á la celestial Señora aquellas pala-bras de la Sabiduría encarnada, afirma haberlo hecho porque tuvo siempre por santísima su Con-cepcion maravillosa.

Después de haber afirmado que la Iglesia, en-señada por el Espíritu Santo, creyó siempre como doctrina revelada la de la Concepcion sin mancha de María, y que por esto la proponía al culto y veneracion de los fieles, añade: *Y por esta razon la Iglesia tuvo costumbre de va-lerse, así en los Oficios eclesiásticos como en la sacrosanta liturgia, de aquellas mismí-simas palabras con que las divinas Escri-turas hablan de la creada Sabiduría, y representan su origen sempiterno, apli-cándolas á los primeros principios y pri-mer instante de su sér de la Santísima Vir-gen preñados en un mismo y solo decreto con la Encarnacion de la divina Sabiduría.*

De manera que la santa Iglesia, porque cre-yó que María habia sido concebida sin pecado, juzgó que le convenian las referidas cláusulas de la Sabiduría, y otras muchísimas que ella le apli-ca; y, por tanto, juzgó que María fué la pri-mogénita de todas las criaturas, que obtuvo el Primado sobre todas las gentes; que pudo escoger una nacion predilecta para heren-cia y patrimonio suyo, etc., etc. Nosotros, pues, porque creemos y juzgamos lo mismo que nuestra madre la Iglesia, podemos con grande fervor y entusiasmo añadir que, porque creemos que María fué Inmaculada desde el primer instante de su sér, juzgamos que le fué concedido del Altísimo elegir, y que Ella de hecho eligió una nacion escogida para dote y patrimonio su-yo, la cual fué nuestra afortunadísima España. ¡Gloria y loores eternos á nuestra Inmaculada Madre y Patrona por tan señaladísima merced como se dignó dispensar nos!

Siendo esto así, bien se deja entender que la Inmaculada Reina habia de desear con grande ansia, y de disponer, que su nacion predilecta se señalara entre las demás en el amor y culto al misterio de Purísima Concepcion, el cual, como afirman los Santos y los Doctores, es el mas glo-rioso de todos y el mas preciado de su Santísimo Corazon. Esto ha efectuado siempre por dicha nuestra la católica España, como lo sienten y afirman unánimemente los escritores propios y extraños. A este fin, y para mostrarse finos y agradecidos amantes nuestros mayores, se esme-raron siempre en celebrar con toda la pompa y magnificencia posibles todas las solemnidades y acontecimientos notables referentes á su esclare-cido privilegio de María.

¡Honor y prez inmortales á nuestros padres, que tan hidalgamente supieron corresponder á la soberana merced y piadosísimos votos de la In-maculada Reina de los cielos!

Ahora bien, el Papa ha publicado un Jubileo extraordinario del Santo Rosario por razon de las azarosas circunstancias que atravesamos.

Quiere el Soberano Pontífice que pidamos con fervor por el triunfo de la Iglesia, por la des-truccion de las herejías y de las sectas masónicas y de la del liberalismo; quiere que pidamos por la conversion de tantas almas que se hallan en-cenagadas en el fango de los vicios y pecados, para que todos los católicos de buena voluntad, uniéndose entre sí y abominando toda funesta transaccion y connivencia con el derecho nuevo y sus principios, trabajen de consuno con todas sus fuerzas, á fin de que en todas las naciones se admitan y planteen las sapientísimas enseñanzas de la Encíclica *Inmortale Dei*. Un medio muy adecuado y poderoso para obtener tan feliz re-sultado es el Santo Rosario, porque, como canta la Iglesia en el día de su fiesta, María Santísima lo entregó á Santo Domingo para que lo pre-dicará á los pueblos como singular asilo y for-taleza, donde se verian libres de todos los vicios herejías y errores: *Ut Rosarium populis prae-dicaret, velut singulare adversus haereses et vitia praesidium*: vaticinio y promesa que entonces y siempre se han visto coronados con felicísimos resultados; ahora que el infierno ha vomitado otra vez juntos todos los errores y herejías, todos los vicios y pecados, que como un diluvio todo lo invaden é inundan, nos es aun mas necesario que en tiempo de Santo Domi-go este celestial remedio. Nosotros, si queremos emular dignamente el celo y fervor de nuestros antepasados, debemos trabajar con todo empeño, á lo menos con oraciones y con el ejemplo, para que el presente Jubileo se celebre en todas partes con toda solemnidad y esplendor posibles, y para que todos saquen de él abundantísimos frutos para su eterna salvacion: porque por razones espe-ciales y de grandes esperanzas para nosotros, como despues se verá, haciendo esto honraremos y complaceremos sumamente á María Santísima en el augusto misterio de su Purísima Concepcion.

Este Jubileo dignamente celebrado ha de ser sin duda hoy fecundo de gracias y bendiciones celestiales para la Iglesia y para la paz y prosperidad de las naciones católicas, y de un modo especial para España. Los Santos han dicho, y lo han repetido muchas veces los escritores católicos y tambien los ilustrísimos señores Obispos, y aún los mismos Sumos Pontífices Pio IX y Leon XIII han manifestado repetidas veces esperar así: que la Purísima Virgen María, por el gloriosí-simo misterio de su Inmaculada Concepcion, de-clarado dogma de fé, alcanzará del Altísimo pa-rra la Iglesia un grande triunfo de sus enemigos. ¿Quién sabe, pues, si esta es la ocasion propicia que espera el cielo para hacernos un bien tan grande? Y como España es la nacion por exce-lencia de la Inmaculada Concepcion, y la que más ha trabajado para lograr su definicion dog-mática, tan suspirada de los siglos anteriores, puede con razon esperar que cuando la Purísima Señora dé á la Iglesia el tan deseado triunfo, y á

las naciones católicas la paz y prosperidad, dis-pensará á España muy distinguidas y señaladas me-rcedes y favores en recompensa de su grande amor, devocion y celo por aquel excelso privile-gio. Estas son las ideas, que desarrollaremos en algunos pequeños artículos. Quiera María Inma-culada, Patrona de las Españas y Madre nuestra dulcísima, aceptar este insignificante obsequio en testimonio de nuestro filial amor y cordial devo-cion á esta inefable prerogativa que tanto la enal-tece.

Y en primer lugar, que procurando con to-das nuestras fuerzas que se celebre este Jubileo con la mayor solemnidad y magnificencia posi-bles, y que todos saquen de él copiosísimos fru-tos, complaceremos de un modo peculiar á nues-tra augusta Patrona María Inmaculada, no es po-sible dudar, si se atiende á que en la celebrá-rima aparición de la Purísima Señora en Lour-des, diciendo: *Yo soy la Inmaculada Con-cepcion*, traía precisamente en sus celestia-les manos el santísimo Rosario, en ademán de rezarlo.

Y, en efecto, la excelsa Reina de los cielos, apareciéndose con el Santo Rosario en las manos á la faz de toda la Iglesia y del mundo entero, y como confirmando con sus soberanas palabras la solemne definicion dogmática de aquel privi-legio suyo hecha por el inmortal Pio IX, nos de-cia muy elocuentemente, como en otro tiempo dijera al ínclito español Santo Domingo: Mirad la bandera que levanto, mirad la insignia que os pre-sento, mirad y tomad el arma poderosísima con la cual triunfareis de los enemigos de la Iglesia y de los vuestros, y lograreis mas pronto del cie-lo la victoria y triunfo tan ansiados de todos.

¡Sí; María Inmaculada quiso decirnos: Yo os he anunciado, por medio de mis hijos queridos los Santos, que por la definicion dogmática de mi Concepcion Purísima os obtendria del Altí-simo un grande triunfo para la Iglesia; pues bien, el Santo Rosario es la prenda segura que os en-trego: rezadle con devocion en honor de este misterio mio tan predilecto; introducid de nuevo en vuestras familias la antigua costumbre de rezarle todos los días en comun, y sabed que este será el medio poderosísimo con que me hareis dulcísima y muy fuerte violencia para alcanzaros definitivamente el triunfo prometido y tan ar-dientemente deseado. Y ahora, desde el cielo, sin duda que nos está diciendo la Virgen sin man-cilla: Mirad, ya se acerca el tiempo de que se vean cumplidas vuestras esperanzas. Ved ya al Vica-rio de mi Hijo Jesus, quien en su nombre y por inspiracion mia presenta al mundo el iris de la paz, y levanta la bandera de salvacion; abrazarlos con fervor, preparaos para ganar debidamente este santo Jubileo, prometmedme que rezareis cada dia en vuestras familias el Santo Rosario, y no du-deis de que ahora, como en otras aciagas oca-siones, renovará el Altísimo las antiguas mara-villas, para grande honra y gloria mia.

-501-

se á la cabeza de cincuenta voluntarios con las armas cargadas avanzó hasta el canal. Las fuerzas de Lamoricière combatian para embarrasar un puente movedido que estaba en der de la insurreccion. Sujetábalo un fuerte muro y habian ya logrado acomodarle la tuerca, y todos cuantos ensayaban la maniobra cubrian el suelo.

La llegada de Bénomi y de su refuerzo decidió la victoria. Cargó con ímpetu al grupo rebelde, y dejó una parte al canal, e hizo prisionera á la gente. Llevaban muchos el uniforme de la guardia nacional, no quiso darles cuartel y los hi-zo pasar por las armas.

—Son traidores, dijo, haced justicia antes de que logren escaparse.

Dejó el puente al batallon que lo habia ocupa-do y siguió adelante con sus voluntarios.

Comparábase lo mas cerca posible de las pa-rras y todo el que presentaba un aspecto sos-pechoso era fusilado.

Cuando estuvieron á unos doscientos metros de la plaza, llamaron á una puerta de una casa

-500-

rie de fortalezas que cubria la tercera parte de París, desde Montmartre hasta Belleville; manio-braba sobre el flanco del arrabal de San Antonio y disponíase á envolverlo. Su avanzada tiroteaba sobre las orillas del canal yendo á dar la mano al general que atacaba la plaza de la Bastilla.

Hubo necesidad de contener á la guardia mo-vilizada que se lanzaba á la bayoneta. El cañon le abrió paso:

Sobre el boulevard, á poca distancia de las barricadas, habia un edificio en construccion. Habíanse emboscado allí los insurgentes y hacian un fuego mortífero. Hubo que derribar á cañona-zos las recién levantadas paredes. Precipitóse la guardia nacional en seguida.

Bénomi que no habia abandonado el cuerpo del ejército á que se le destinó, encontrándose entonces junto al coronel, ofrecióse á penetrar en las casas que rodeaban la plaza y arrojar de ellas á los rebeldes.

—Tendreis que sosteneros por vos mismo, respondió el coronel, no podré ocuparme de vos.

—Me bastaré; dijo Bénomi.

-497-

de la industria moderna tan potente para des-truir. La pólvora fulminante, el plomo remacha-do, los lingotes de hierro y de laton, el aceite hirviendo, la pez derretida, todos los ardidés que puede inventar el génio del mal, todas las ar-mas que el derecho de gentes proscribía entre naciones enemigas, eran empleados contra sus conciudadanos y hermanos por estos titanes que á todo precio querian consumir la obra.

Mujeres, niños y niñas, todo tomaba parte en la lucha, y cuando se penetraba en sus madri-gueras habian desaparecido los combatientes; no se les volvía á ver más.

Atrajeron los insurgentes de una manera ale-vosa al demasiado confiado general Bréa y lo asesinaron cobardemente. Qué digo? Lo utiliza-ron ferozmente haciendo de su cabeza un trozo de carne que en nada se parecia á un ser humano.

Si el vecindario no se hubiera visto amenazado desde el primer día en su misma existencia, sino se hubiera levantado unánimemente, ni provoca-do por medio de generosos sacrificios al ejército

LOS AMIGOS DEL PUEBLO.—T. III. 85

Otra razon poderosa confirma lo mismo, y es ésta. Desde el día 8 de Diciembre de 1884 hasta igual día del año de 1885 se cumplió probablemente, como lo reconoció y admitió la sagrada Congregacion de Ritos, el año del 19.º Centenario de la Inmaculada Concepcion de María, esto es, de aquel día venturoso en que para gloria de los cielos y para la salud del mundo tuvo lugar este grande acontecimiento de los siglos, en que María Santísima fué concebida sin mancha de pecado original, y apareció ya desde aquel instante primero de su sér toda hermosa y agradecida á los ojos del Altísimo.

Este Centenario es el primero que pudo contemplar esta inefable prerogativa de María definida solemnemente como digna de fé, y sin embargo no se pudo celebrar, como hemos celebrado otros Centenarios, con sumo esplendor y magnificencia, lo cual sin duda se habría hecho promoviendo solemnísimas fiestas y grandes peregrinaciones á los principales santuarios de María, por la sencilla razon de no constar con certeza la fecha de aquel faustísimo acontecimiento, si bien que sabemos ciertamente, que el Centenario tiene lugar en uno de los años que corremos.

Este Centenario, sin duda alguna, que en el Consistorio de la Santísima Trinidad no pasaria desapercibido, como entre nosotros, sino que se puede creer que los Angeles y Santos, como hermanos nuestros amantísimos, y sobre todo la Inmaculada Virgen María, como Madre cariñosísima nuestra, habrán suplido por nuestra ignorancia é insuficiencia, y con sus ruegos y poderosísima intercesion tal vez nos habrán alcanzado del Señor, entre otras señaladas mercedes, el abreviar mucho el tiempo en que haya de tener lugar el grande triunfo de la Iglesia pronosticado por los Santos. Podemos, pues, piadosamente creer, que nuestra Inmaculada Madre María inspiró al Sumo Pontífice la concesion de este Jubileo extraordinario, para ofrecernos una ocasion propicia para celebrar de algun modo el referido Centenario, y así pudiera Ella derramar con mayor profusion y abundancia los torrentes de sus misericordias y bendiciones celestiales sobre la universal Iglesia y sobre todos y cada uno de los fieles.

Y por fin, otra razon hay poderosísima que tal vez nos convencerá mas, y es, que el santo Rosario, además de ser la mas excelsa y sublime de las oraciones vocales que podemos dirigir á María Santísima, y la reina y corona de las demás, puede tambien llamarse devocion por excelencia de la Inmaculada Concepcion. Y á la verdad, tres cosas se hacen rezando el Rosario, una es meditar los misterios de la vida, pasion y muerte y resurreccion de Jesucristo y los de María Santísima, y esta es una de las cosas que podemos hacer mas saludables y provechosas para nuestras almas: además se reza oracion del *Padre Nuestro*, que es la mas sagrada y divina de todas, por habernosla enseñado y dictado el mismo Jesucristo; pero lo principal de esta devocion, por decirlo así, el conjunto de toda ella lo forman la guirnalda ó corona espiritual de místicas flores, esto es, de 150, ó si se trata de su tercera parte de 50 *Ave Marias*, que es precisamente lo que da el nombre de Rosario á la misma.

Ahora bien, la oracion del *Ave María* puede llamarse la oracion por excelencia de la Inmaculada Concepcion; porque, como veremos en los números siguientes, en cada una de sus cláusulas confesamos y ensalzamos este celestial privilegio de María. Con razon, pues, podemos afirmar, que el santísimo Rosario es devocion por excelencia de la Inmaculada Concepcion, y por tanto tambien, que emprendiendo con fervor el que se celebre con toda pompa y solemnidad este Jubileo del Rosario, y el que se procure por todos

aprovecharse de él lo más posible, complaceremos en gran manera á la divina Señora en este soberano misterio.

Oh María Inmaculada, dulcísima Madre nuestra, hazed que todos los fieles, y de un modo especial los españoles, abracemos con grande fervor este santo jubileo, y saquemos de él copiosísimos frutos, y que se renueve en las familias la costumbre de rezaros todos los días el santo Rosario. Haced Señora; que los españoles, siempre con obras y palabras, os ensalcemos y felicitemos millares y millares de veces por el más excelso de vuestros privilegios, el de vuestra Purísima Concepcion; y que cantemos dignamente vuestras glorias con las mismas palabras con que nos manda hacerlo la santa Iglesia al celebrar vuestra solemne aparicion al Apóstol Santiago en Zaragoza: *Tu gloria Jerusalem: Tu laetitia Israel. Tu honorificentia populi nostri*: «Tú, oh Inmaculada María, eres la gloria de la celestial Jerusalem; Tú la alegría del verdadero Israel, esto es, de la Iglesia católica: Tú la honra y prez de nuestro pueblo, de nuestra nacion.»—J.

(De la Revista Popular.)

Correspondencia

Sr. Director de LA VERDAD.

Madrid 22 de Setiembre de 1886.

Mi estimado y respetable amigo: Ya supongo á V. enterado de la terminacion del último pronunciamiento y de los detalles que la han acompañado, razon por la que, no he de detenerme en descripciones, por dicha causa inútiles é innecesarias de todo punto.

La sedicion militar ha fracasado en sus comienzos y la tranquilidad material alterada momentáneamente, vuelve á restablecerse en virtud, más que de los esfuerzos del gobierno, de los secretos sapientísimos de la Providencia.

Hay que hacerlo constar. El gobierno ha sido en la ocasion presente sorprendido por la rebellion. Tan sorprendido, que han sido dueños de Madrid los sublevados, durante dos horas, que á no haber sido desperdiciadas por éstos, sabe Dios á estas fechas lo que hubiera podido ocurrir.

Espanta considerar el daño que ha estado en manos de los insurrectos realizar en dicho período de tiempo. Pudieron haber sorprendido al capitán general de Madrid, que se hallaba en el teatro de la Alhambra escuchando una ópera de circunstancias, *Un ballo in maschera*. Nada impidió el que se hubieran apoderado del ministro de la Gobernacion, que reposaba en su casa confiado en el celo de su subordinado el gobernador civil de la provincia. Con solo que los sublevados hubieran fraccionado sus fuerzas dirigiéndolas á efectuar algunas importantes capturas ó á introducir el espanto y la confusion y tal vez la desolacion y la muerte en los teatros, que por ser día festivo rebosaban de gente, habríase producido tal pánico en Madrid, que difícilmente fuera dominado sin hondas y gravísimas perturbaciones.

Por esto digo y repito que el orden material se ha restablecido, no por las medidas del gobierno sino por permission de Dios que ha detenido el momento de las grandes catástrofes.

No se oculta esto á los políticos y de aquí el que se encuentre lógico y natural no solo el que presenten sus dimisiones las autoridades civil y militar de Madrid, sino tambien el que sigan su ejemplo, por lo ménos, los ministros de la Guerra y Gobernacion.

De esto se dice haberse tratado en el Consejo presidido hoy por doña María Cristina, que como ya sabrá V., llegó ayer á Madrid con dicho objeto. Y aunque ni las dimisiones del capitán general y gobernador civil serán admitidas hasta que

se levante el estado de sitio, ni tal vez se lleve á la práctica la de los dos ministros referidos, puede asegurarse que ni unos ni otros han de calentar mucho el puesto, como vulgarmente se dice, por ser demasiado fuerte lo ocurrido y revelar un exceso de confianza, rayana en el descuido, por parte de los más directamente encargados de velar por el reposo público, la falta de precauciones puesta de manifiesto en la noche del domingo.

A más de estas remociones que considera la opinion pública necesarias, surge con motivo de los últimos sucesos la cuestion de si será dable al partido dominante seguir sosteniendo idéntico criterio que hasta aquí, en lo que á sus procedimientos de gobierno se refieren; y muchos ven en tal cuestion una causa de gravísimas complicaciones para la actual situacion política.

Es de esperar que la enemiga que existe entre centralistas y demócratas ha de acentuarse, pues si aquellos consideraban imprudentes las reformas políticas que proyecta el gobierno, antes de que la tranquilidad pública se hubiese alterado, con razon han de oponerse á dichas reformas hoy que un nuevo pronunciamiento ha demostrado los frutos que puede dar el árbol de la libertad.

Asunto es este que ha de precipitar la disolucion del partido fusionista y su caída, para dar paso de nuevo á Cánovas, que en opinion de conspicuos monárquicos liberales es el prelujo ó antelala de lo descomulgado. Tírese, pues, por arriba ó tírese por abajo, ha de verse pronto el actual orden de cosas en situacion más difícil que la creada en los primeros momentos de la última insurreccion.

Mañana regresa á la Granja D.ª María Cristina, no obstante lo desapacible del tiempo.

Se dice que solo estará el preciso para que se ejecute fuera del punto de su residencia ciertos fallos de los consejos de guerra. Entre ellos el recaído en el estudiante de medicina Menendez, que parece ha confesado ser el autor del asesinato del brigadier Velarde.

Suyo afectísimo T.

París 21 de Setiembre de 1886.

Cada día los ingleses imaginan un nuevo pretexto para justificar la permanencia de su ocupacion en Egipto. Otras veces, al principio sobre todo, agitaban el espectro de la invasion. Cada país tiene sus espectros. Durante dos años el antiguo reino de los Faraones ha sido amenazado por los ingleses de la absorcion, y cuando ménos del pillaje y de la devastacion de las hordas del Mahdi, si los indígenas no prestaban ayuda al ejército inglés.

Desde hace algunos meses, y sobre todo desde que no se temen más los ejércitos del Mahdi, han inventado otro espectro, el del degüello. Parece que si por desgracia, los ingleses viniesen á abandonar el Egipto, los indígenas del país, á los que los misioneros ingleses han renunciado á inculcar la civilizacion, harian inmediatamente una San Bartelemy general con todos los europeos que están establecidos allí. Ancianos, mujeres, niños, todo seria exterminado, en cuanto el último soldado de la reina Victoria hubiese dejado el suelo egipcio.

No hay necesidad de decir que nadie cree serios esos pronósticos sombríos, por muy pesimista que se pueda ser.

Diremos más, si hemos de dar crédito á las correspondencias de nuestros amigos que allí viven, la evacuacion del Egipto por los ingleses, seria al contrario, la señal de regocijos públicos y casi unánimes, á los que tomarian parte no solo los egipcios sino tambien, y sobre todo, la colonia europea.

...

Londres 20 de Setiembre.—La marcha emprendida del marqués de Tseng ha sido interrumpida en un sentido desfavorable á los intereses de las fronteras y á adoptar una política más favorablemente á la Inglaterra. La China á propuesta de la Inglaterra y se fija en las consecuencias de la expedicion de los ingleses á Birmania, y se trata además herida de la negativa de la Inglaterra en consentir el establecimiento de una aduana china en Hong-Kong para una oficina de un derecho único sobre el opio.

El marqués de Tseng ha recibido la orden de diferir su partida y de esperar en Francia las instrucciones de su gobierno.

En Europa los negocios de los ingleses continúan. La policia cae sobre el pueblo por el menor pretexto, como se verá por el siguiente:

Londres 20 de Setiembre.—Ha habido una explosion en Belfast, ayer.

El populacho á atacado á un cuerpo de policía, al que habian llevado varios heridos, y la policia ha hecho fuego sobre los atacados.

Un hombre y una mujer han sido muertos por un gran número de heridos, muchos de ellos de gravedad.

En la misma Inglaterra, la situacion no mejora. Telegrafian de Londres el 20 de Setiembre con motivo de una reunion de socialistas en el tesh Park.

La muchedumbre ha arrojado piedras á los policías.

Un conflicto se produjo despues de lo que procedió á varios arrestos.

El Congreso antisemítico.—La sesión última ha tenido lugar en Bucharest, un congreso antisemítico que ha durado tres días. Ha adoptado á título de documento las resoluciones adoptadas por esta reunion:

El congreso antisemítico internacional unido en Bucharest admite y se compromete á propagar y á ejecutar lo que sigue:

1.º Los judíos son reconocidos indignos de permanecer más tiempo en Europa en sus países.

2.º Hasta que se encuentren los medios de poder echarlos de los Estados europeos, el congreso impone á sus adeptos de Rumania, de Hungría y de todos los Estados que pertenecerán á sus decisiones de pedir á sus gobiernos á sus cámaras:

1.º No permitir que el Estado, los distritos ó las comunas, concedan nada á los judíos, que se sirvan de otros nombres.

2.º No conceder ningun empleo ó retribuido por el Estado, los distritos ó las comunas á ningun judío, ni á las sociedades de seguros ni á los bancos, etc.

3.º No vender ninguna propiedad á los judíos, ni concederles el derecho de arrendar sus casas, ni sus molinos; y no arrendárselos poco á ellos.

4.º Prohibir á los judíos establecer restaurantes ó fondas, hoteles, cafés, cervecerías, fábricas de espíritu, ni despachos de vino, impedirles ser panaderos, especieros, mercaderes de granos, médicos y farmacéuticos.

5.º Procurar que nadie haga compras de la casa de los judíos, ni tome ningun israelita como vicios.

Todas las naciones que se adhieran á estas decisiones deben intervenir cerca de sus gobiernos para que se hagan leyes en este sentido, y se formase en cada país comités que, por medio

y á la guardia movilizada á morir con él, seguramente habria triunfado el motin con las fuerzas que tenia y con la extraordinaria energía desplegada. Hubiera caído la Francia en los horrores sufridos bajo el cetro del populacho durante la vergonzosa revolucion de 1793.

Pagaba entonces aquella generacion la pena de su corrupcion y de su orgullo. Hacia diez y ocho años que reinaba. Embriagaba con sus riquezas, con su fuerza y con su inteligencia, creyóse invencible por sí misma y repudió á Jesucristo y su iglesia. En medio de este desdén que ambarazó, sin debilitarla, su intervencion bienhechora, aislado á pesar de su talento y sus virtudes, previó el clero la tempestad y la profetizó, pero no pudo conjurarla.

Habia sido puesta su mision en manos de los apóstoles del ateísmo y de la incredulidad. A la cátedra en que se explicaba en otro tiempo la sana doctrina del Evangelio, se hizo subir al filosofismo corruptor. A la moral de Jesus sustituyó la moral de Voltaire y de Baugé. La venenosa levadura fué incorporada á la masa que ya no pre-

servaba la sal de la fé, y la dañó. Para sanarla era preciso amasarla de nuevo con torrentes de sangre.

El peligro subsiste todavía. Hemos bebido el veneno, y es necesario que lo vomitemos ó que nos mate.

Existe el antídoto y lo conocemos todos. Él buscará en nuestras venas todos los principios viciados y los destruirá sin extremecimiento ni dolor. Este remedio es la leche de la doctrina católica. Si no recurrimos á ella, experimentaremos periódicamente las conmociones de la guerra civil hasta que nos destruyan y aniquilen.

Nos engañan y alucinan con el nombre de libertad y progreso. La Iglesia nos otorga para el bien toda la libertad que es posible imaginar, y bendice todo progreso útil. No pueden sus enemigos pedir contra ella sino la *libertad del mal* y el *progreso por el crimen*.

En la mañana del 25 de Junio habia perdido la insurreccion sus dos alas despues de espantosas luchas. La orilla izquierda del Sena estaba desembarazada. Lamoricière habia tomado la sé-

que estaba en frente. Se abrió. Un espectáculo horroroso se ofreció á su vista. Muchos heridos de moribundos estaban acostados en el suelo y llenaban el aire de imprecaciones y gritos de dolor.

A la vista de los soldados hicieron algun esfuerzo para huir, pero el teniente coronel tranquilizó.

Al pasar á la casa inmediata oyó que llamaban en árabe por su nombre.

—Sidi Bénomil Sidi Sidil

Era Mahom que habia sido herido y se tró hasta el arroyo para lavar su herida y la sed que le dororaba. Le levantaron.

—Y Narciso? Preguntó Bénomil.

—Lo ha llevado el viento y he perdido pista.

Diéronle aguardiente, bebió un sorbo y con él su herida. Reconcentrando luego la energía de su carácter africano, se puso en camino.

—Puedes volver al cuartel? Preguntó Bénomil. —El camino está libre, podrás hacer todas las cosas que quieras.

peticiones colectivas, pidan la aplicacion de estas decisiones.»

Constantinopla 20 de Setiembre.—El duque de Edimburgo y el príncipe Jorge de Gales han desembarcado hoy á la una.

Han sido recibidos en el desembarcadero por el ministro de Estado y el gran maestro de ceremonias, que los condujeron á Ili dikiosk, donde fueron recibidos por el sultan en audiencia solemne.

Los príncipes habitarán un chalet especialmente amueblado para ellos en el parque de Ili dikiosk.

Mañana habrá recepción de gala en palacio. M. de Nelidoff asistirá á ella por ser el czar cuñado del duque de Edimbourg.

Quema de dos banderas.—Recuerdo del golpe de estado en Bulgaria.

Sofia 20 de Setiembre.—Se han quemado en medio de un gran aparato militar, las dos banderas de los cadetes de la escuela militar que tomaron parte en el golpe de estado del 21 de Agosto, en los mismos cuarteles donde los habian consignado. En medio del cuadro, se hallaba el mayor Popoff, comandante de la plaza, rodeado de un gran número de oficiales.

Trajeron las banderas, cuyo fondo era rojo y oro, y el mayor Popoff, dirigiéndose á los jóvenes, les dijo:

«Habeis ensuciado, manchado y deshonrado vuestra bandera con el acto vergonzoso de la traicion; y hay que destruirla.»

Acto continuo, encendieron una hacha; el mayor Popoff tomó la bandera, la bajó sobre la llama y en pocos momentos se convirtió en cenizas que el viento dispersó. Durante este tiempo los tambores tocaban la marcha fúnebre.

Igual ceremonia tuvo lugar en Radomir, con la bandera del regimiento amotinado de Stramtki.

La noche pasada ha tenido lugar un terrible incendio en la fábrica de San Luis, situada en el número 86 en el muelle de Jemmapes. Los talleres, y varios edificios contiguos, algunos de ellos con materias espirituosas y almacenes de algodón, se incendiaron con gran rapidez. Un gran tinte que contenia mas de diez mil kilogramos de algodón y una casa de baños se han incendiado tambien. Ha habido algunos heridos de gravedad y mas de seiscientos obreros se quedan sin trabajo.

Exposicion de 1889.—Ha entrado en la fase activa. Ya han comenzado los trabajos. El terreno de la Exposicion comprenderá, además del Trocadero y el Campo de Marte, la esplanada de los Inválidos, los Quais de la Sene y el palacio de la Industria. Los muelles del Sena, desde el puente de la Concordia hasta el puente de Anteuil, serán transformados en verdaderos jardines de verano, donde se elevarán preciosas construcciones. El capital de cuarenta millones está realizado.

Ultima hora.—Los ministros se reunirán en consejo pasado mañana Jueves bajo la presidencia de M. de Freycinet.

Metz 21 de Setiembre.—El príncipe imperial de Alemania ha salido hoy á las nueve para Génova, via Strasburgo. El príncipe Guillermo se queda aquí para visitar los fuertes.

Bolsa.—4 1/2 por 100 francés, 110'00.—3 por 100 id., 82'45.—Exterior español, 63'00.—Norte de España, 378'75—Zaragoza, 351'25.

MAS SOBRE LA SUBLEVACION.

De La Correspondencia.
«Un testigo ocular del último hecho de armas llevado á cabo en Morata de Tajuña, contra los sublevados, por dos escuadrones del regimiento de caballería de húsares de la Princesa, nos ha referido los siguientes detalles:

Los sediciosos, en número de cincuenta soldados de caballería y unos treinta de infantería, abandonaron el pueblo á la sazón que en él se presentaba la fuerza de húsares de la Princesa, mandada por el comandante Sr. García Peña.

Los sublevados hicieron alto entonces y se dispusieron á la defensa.

Su jefe dispuso que los infantes que iban á la grupa de los caballos, echasen pié á tierra y se emboscasen al lado del camino, con la órden de hacer fuego sobre los húsares cuando al salir del pueblo se hallasen al alcance de sus tiros, y con objeto, segun su jefe les manifestó, de que mientras los húsares rechazaban el ataque de los infantes, pudiesen los sublevados de caballería correrse por su flanco, cercar el pueblo y atacar á los húsares por retaguardia.

Efectivamente: los soldados de infantería cumplieron la órden; á la llegada de los húsares les hicieron una descarga á boca de jarro; de la cual cayó herido, con un balazo en el costado izquierdo, debajo del corazon, y otro en un dedo, el comandante Sr. Azlor, el teniente Carrasco y tres soldados.

En tanto que esto sucedia, los sediciosos de

caballería, con su jefe á la cabeza, completaban la operacion, huyendo á galope y cobardemente, protegidos por el combate que con las fuerzas leales sostenian sus engañados compañeros.»

El mismo periódico dice:
«De la persecucion de Villacampa, el oficial de la guardia civil y los tres sargentos de Albuera, se ha encargado la guardia civil.»

Nuestro corresponsal de Madrid nos comunica las siguientes noticias:
«Segun las últimas noticias comunicadas por el Comandante militar desde Aranjuez tiene en su poder 68 prisioneros y espera recibir de Chinchón Colmenar y Noblejas hasta 68 que llegarán á Madrid á las tres y media de la mudrugada de mañana. El resto de sublevados que ascienden á cuatro ó cinco vagan por las inmediaciones de los montes de Toledo, y confíase en su captura.»

A las nueve de esta noche se reunirán los ministros en Consejo bajo la presidencia del Sr. Sagasta. En dicho Consejo se acordará probablemente la fecha en que ha de regresar la Regente á la Granja.

El consejo de guerra sigue ocupándose con toda actividad de los procesos de los sublevados los que no se terminarán tan pronto como se esperaba.

Confírmase la noticia de que la Regente visitará á las viudas del brigadier Velarde y coronel conde de Mirasol muertos en la noche del domingo.

Continúa haciéndose gran número de prisiones de personas conocidas por sus antecedentes republicanos.

Muchos de los que militan en dicho partido han desaparecido de Madrid.

No se confirma que el joven detenido como autor de la muerte de Velarde, haya confesado su delito.

Segun los telegramas que se reciben de provincias, reina completa tranquilidad en toda España.

Se fluctúa acerca del punto en que deberán hacerse los fusilamientos caso de acordarse alguno por el Consejo de Guerra.

La opinion general es que se harán en Madrid.

Han llegado á Madrid procedente de Aranjuez unos 78 prisioneros militares, siendo conducidos á las prisiones de San Francisco.

Las fuerzas que habian salido á perseguir á los rebeldes, principian á reconcentrarse en esta córte.

En el gobierno civil de esta provincia, se fijó ayer por la mañana un *Boletín extraordinario*, que contenia el siguiente telegrama del señor ministro de la Gobernacion:

«Han sido aprehendidos el brigadier Villacampa, jefe de la rebelion de la noche del 19 en el pueblo de Noblejas, y el teniente Gonzalez, uno de los que sacaron la fuerza sublevada de Garillano en la estacion de Ciempozuelos.»

En una carta que desde Madrid dirigen al *Boletín de Comercio*, se dice, entre otras cosas, lo que sigue:

«Desde ayer tarde acá no ha sucedido nada notable en el asunto que preocupa los ánimos. Anoche se verificaron algunas prisiones más, que elevan el número de los detenidos á cerca de cincuenta, pertenecientes á diversas clases sociales, desde jornaleros, cogidos con las armas en la mano, hasta personas acomodadas y conocidas por sus ideas revolucionarias. Entre los detenidos se cuenta un estudiante á quien el asistente del difunto conde de Mirasol reconoce como matador de este. Se espera que algunos de los individuos presos sean puestos en libertad, por no resultar nada contra ellos.

Algunos serán fusilados. Ex-ministros fusionistas piden que sea Sagasta inexorable, pero entre nosotros no abundan los amantes de que corra la sangre, de suerte que si el gobierno no extrema los rigores de la ordenanza no se le llevará á mal. Individuos que saben como piensan los ministros afirman que en punto á militares serán fusilados todos los cogidos *in fraganti*, de sargento para arriba. A los cabos, aunque no á todos, alcanzará la última pena y se quintará á los soldados.»

El mismo periódico dice en su último número que el brigadier D. Clemente Velarde nació en Muriedas (Santander) el 3 de Noviembre de 1827; iba, pues, á cumplir cincuenta y nueve años.

Ingresó en la academia de artillería el 2 de Setiembre de 1841, y ascendió á oficial general el 30 de Setiembre de 1877.

Era sobrino del inmortal capitán de artillería D. Pedro Velarde, héroe del 2 de Mayo de 1808. Deja cinco hijos; el mayor teniente de ingenieros.

Un detalle: al instarle su amante esposa que

no saliera de su casa cuando fué á vestirse para acudir al cumplimiento de su deber, uno de los argumentos que con mayor insistencia le hacia era el de que estaba poseida de un terrible presentimiento, que por desgracia ha visto confirmado.

Cuando el asistente llegó á la casa.
—No me diga V. nada!—dicen que exclamó la desgraciada señora; me figuro la desgracia que ha ocurrido.

Noticias

El ayuntamiento de Cieza entregó en el mes de Julio último á la Junta de instruccion pública la cantidad que se restaba del cuarto trimestre del pasado año económico, para el pago de los profesores de primera enseñanza, y estos, sin embargo, no han percibido todavía sus haberes, acerca de lo cual llamamos la atencion del señor Presidente de la mencionada Junta.

Programa de las piezas que ejecutará hoy viernes la banda municipal, á las ocho y media de la noche, en el sitio de la Plaza de la Libertad:
Paso doble, *Al general Lasso*.—Milpáger.
Serenata morisca.—Chapí.
Fantasía de *Sonámbula*.—Bellini.
A la *Stella confidente*.—Robandi.
Wales. *A orillas del Turia*.—Arbós.
Polka, *Ticket*.—Satias.

Con motivo de haberse descubierto algunos billetes falsificados de 100 pesetas, emision primero de Julio de 1876, el Banco de España ha ordenado sean recogidos los emitidos en aquella fecha.

Por lo tanto advertimos á nuestros lectores que no reciban los de citada emision y si tienen alguno pueden cangearle en la Sucursal del Banco de España.

Tambien de los de 25 pesetas, emision primero de Enero de 1884, andan algunos falsos, por lo que nos parece sería bueno se ordenara por el Banco su recogida máxime teniendo en cuenta que es difícil conocerlos.

Audiencia.

En el día de ayer se vió ante la sala segunda de esta Audiencia la vista en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de esta capital contra Gervasio de la Cruz (a) Cara-ancha, Eustaquio Cicero, Federico Bustillo Herrera, María Herrera Sanchez, Arsenio Solano Abascal y Antonia Gutierrez Sañudo.

En el acto del juicio se confesaron los procesados autores del delito que se les imputa, pero esto no obstante, el Sr. Presidente ordenó la continuacion del juicio por haber manifestado la defensa que lo consideraba necesario.

El señor fiscal de S. M., sostuvo las conclusiones provisionales del escrito de calificacion, expresando que los hechos sumariados son constitutivos de un delito de robo segun se define en el artículo 525 del Código y se pena en el 526 del mismo, de cuyo delito son autores los procesados, concurriendo en la comision del mismo las circunstancias siguientes: la 2.ª del artículo 9.º del Código relacionada con el primer párrafo del 86: en cuanto al Federico Bustillo, y la misma pero relacionada con el segundo párrafo de dicho artículo respecto de los Garvasio, Arsenio y Eustaquio; y por último, respecto de todos la agravante 15.ª siendo tambien de apreciar la reincidencia por lo que afecta al Arsenio y la doble reincidencia del Gervasio; solicitando se imponga al Gervasio de la Cruz, María Herrera y Antonia Gutierrez, la pena de seis meses de arresto mayor y accesorias correspondientes; y al Eustaquio Cicero, Federico Bustillo y Arsenio Solano, la de 125 pesetas de multa y á todos al pago de las costas por sextas partes.

El letrado defensor, Sr. Mazarrasa, reprodujo sus conclusiones provisionales, conformándose con las sentadas por el ministerio fiscal, excepto en lo que al procesado Federico Bustillo se refiere, solicitando la absolucion de este, por concurrir en su favor la circunstancia señalada con el número 3.º del art. 8.º del Código.

Mañana se verá en juicio oral ante la sala primera, la causa del juzgado de Santoña, seguida por hurto contra Ignacio Olivar y Domingo Rioseco.

Hoy es dia inhábil para los tribunales de justicia.

Por el presidente de esta Audiencia se han concedido 15 dias de licencia al magistrado de la misma D. Ildefonso Lopez Aranda, á fin de que pueda atender al restablecimiento de su salud.

Además de las noticias que en otro lugar de este número publicamos, nuestro corresponsal de Madrid nos comunica en alcance telegráfico postal las que á continuacion insertamos:

Bolsin: Contado, 62'70.
Fin de mes, 62'70.
Próximo, 62'85.
Exterior, 63'50.
Amortizable, 78'70.
Cubas, 95'20.

Banco de España, 351, dinero, operaciones. Barcelona, interior, 62'30; exterior, 63'60. París, 62'71.

Vuelve á insistirse en la formacion de un ministerio Martinez Campos, pero la noticia se considera por algunos prematura y desprovista de fundamento.

Lo que sí parece confirmarse es que los señores Pavía y Zugasti presentarán sus respectivas dimisiones en el momento en que se levante el estado de sitio.

Los ministros no se han ocupado todavía de nada relativo á la apertura de córtes, sin embargo que se cree será en un breve plazo.

Desmíentese la gravedad que un periódico de anoche concede al asunto del río Muniy.

4 El Doctor Churchill, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas los señores médicos que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por M. Swann, farmacéutico, 12, calle Castiglione, París.

Los jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal y de Hierro, se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del Doctor Churchill en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel carnada que cubre el tapon y además la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de Swann.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Molina, 257 ts., c. Vinjoy, de Hamburgo, con carga general.
Id. francés, Washington, 2085 ts., c. Servan, de San Nazaire con cacao.
Bergantin noruego Erato, 544 ts., c. Fanson, de Christiania con madera.
Vapor Mosca, 28 ts., c. Fernandez, de Riva-desella con sacos.
Patache Emilio 50 ts., c. Santamaría, de Riveo con pipas vacías, huevos.
Id. Ramoncito, 36 ts., c. Reguera, con carbon.
Vapor Asturias, 476 ts., c. García, de Bilbao con porcelana.
Id. Pelayo, 105 ts., c. Benguria, de Bilbao con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor Progreso, 130 ts., c. Olivares, para Bilbao con bacalao, maíz y azúcar.
Id. María del Cármen, 62 ts., c. Estrada, para Avilés con carga general.
Id. francés Washington, 1922 ts., c. Servan, para Veracruz con vino, azogue y arroz.
Id. Puertorriqueño, 1391 ts., c. Ciñon, para la Habana con harina, vino, conservas y sal.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño se venderá en pública subasta el 30 del corriente mes, á las 11 de la mañana, en la notaría de D. Agapito Rivas, en la villa de Ampuero, la gran finca radicante en el pueblo de Cereceda, cuya cabida es próximamente de 2.500 carros, labrantío, prado, monte con arbolado de robles, y además de robles, castaños sumamente gruesos é ingertos, y alguna parte á erial, teniendo una gran casa principal, con su huerta con árboles frutales y cuatro casas con viviendas para cinco renteros, correspondiente todo á D. Manuel de Llain.

De las condiciones enterará en dicha villa de Ampuero el indicado notario, y para tratar de lo demás en Santander, almacén de materiales de construccion de D. Victoriano de Lombera, Ruamayor, núm. 33. 6

ANUNCIO

En el acreditado establecimiento del dorador D. Emilio del Campo, situado en la calle de Puerta la Sierra, encontrará el público un surtido completo en estamperia religiosa, especialidad en corazones de Jesus y María, espejos y marcos dorados; y molduras para toda clase de estampas. 54

Traslado.

El notario D. Urbano de Agüero, ha trasladado su habitacion y despacho á la calle de la Blanca, núm. 34, 2.º 6.1

OBRADOR DE MÁRMOLES

de MIGUEL DE LA LASTRA.
Alameda Primera, núm. 4.
Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al arte y se contratan obras. 25-12
Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

INDICADOR DE SANTANDER Y SU PROVINCIA.

Correos.

Salidas de la Administracion: Correo general, a las 1'45 tarde. Para Bilbao, a las 3'30 t. Para Torrelavega, a las 5'30 t. De la estacion del ferro-carril salen: el correo a las 2'15 t., y el de Torrelavega a las 6.

Llegadas: El correo general, a las 4'30 t. El de Torrelavega, a las 9'25 m. El de Bilbao, a las 9'30 m. Servicio de reja.—De 8 a 12 m. y de 5 a 7'30 t. Certificados.—De 8 m. a 1 t. Recepcion y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. a 1 t. y de 6 a 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 a 3 t.

Ferro carril del Norte.

Salidas de Santander: Mixto, hasta las Caldas, a las 7 m. A Venta de Baños, a las 11 m. Correo, a las 2'15 t. Mixto, hasta Barcelona, a las 6 t. Llegadas a Santander: Mixto, de Barcelona, a las 9'25 m. Correo, a las 4'30 t. Mixto, de Venta de Baños, a las 8 n.

Servicio de bahia.

La Corcoera.—Servicio de verano: De Santander al Astillero, a las 6'45, 8'45 y 12 m.; 2, 4 y 6'30 direccional t. Del Astillero a Santander, a las 6, 8 y 10 m.; 1, 2'45 y 5'45 t. De Santander al Cespedon, a las 5'45 y 8'45 m.; 4 t. Del Cespedon a Santander, a las 5'45, 7'45 y 9'45 m.; 5'10 t. De Santander a Pedreña y Puntal, a las 6, 8 y 11'30 m.; 2, 3'37 y 5'15 t. Del Puntal y Pedreña a Santander, a las 7, 9 y 12'15 m.; 2'45, 4'30 y 6 t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los dias a las 6 m. y 3'50 t. (correo). Para Ampuero.—Los dias impares, a las 7 m. Para Laredo.—Los dias pares, 7 m. Para Santoña.—Diaria, a las 3 t. Para Ramales.—Diaria, a las 2 t. Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m. Para Ramales.—Diaria, a las 2 t. Para Oviedo.—Diaria, a las 6 m. Ferro-carril al Sardinero.—Viajes de 15 en 15 minutos.

Vapores trasatlanticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes. Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el dia 22 y el 26 para Colon.

VAPORES-CORREOS

COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA).

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS: De Barcelona los dias 5 y 25.—De Cádiz los dias 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria).

Los que salen los dias 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compania Trasatlantica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposento de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros.—La Compania, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

CIUDAD DE SANTANDER

es el destinado a salir de Santander el 20 de Octubre.

Seguirá viaje a

VERACRUZ

para donde recibe carga y pasajeros.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y compania, Muelle, 36.

Libros nuevos.

EL

V POSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros dias,

por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., director de «La Revista Popular.» Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo en 8.º mayor, de cerca de 400 páginas de buen papel y esmerada impresion, y se vende en rústica a 6 rs. En percalina, con plan-

chadorada, grabada expofeso, a 10 reales.

LA DINAMITA SOCIAL.

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., consiliario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.º, a 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno si son encuadernados. Dirigirse a D. Miquel Casals, Pino, 5, Barcelona, y en casa de los correspondientes de la Librería y Tipografía católica.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, náuseas, indigestiones, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla, El autor, Farmacia, Globo; Tetuan, 2, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES

JOYA MEDICINAL. AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como a las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, cólicos gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, extrínseco del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezeemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, fujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; a todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; a ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

R. J. CHAVARRI, Atocha, 83, (Plaza de Anton Martin.)—MADRID.

LIBRERÍA E IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defuncion, carteles, estados, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se le encomienden en este ramo y en el de encuadernacion.

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

Puente, 16.—Santander.

Este diario ha entrado en el cuarto año de su publicacion y desde que vió la luz pública viene figurando constantemente al frente de los demás periódicos locales, segun las notas oficiales, por derechos de timbre que paga a la Hacienda.—Como este es un dato que deben tener muy en cuenta las personas que les convenga ó tengan costumbre de anunciar los géneros ó productos de su industria, se ha hecho una TARIFA especial y sumamente económica de anuncios para cuarta plana, en la que sin grandes dispendios se pueda dar a conocer al público lo que se desea.—Hé aquí, pues, dicha

TARIFA de anuncios para cuarta plana.

Línea del cuerpo 8, a 5 céntimos de peseta por una insercion. " " " 4 " " " de 3 inserciones en adelante. En tercera plana, doble precio.—Comunicados y noticias, a 25 cénts. línea.

A LOS

SEÑORES SACERDOTES

Libros que para uso de los señores Sacerdotes, se hallan de venta en la Librería Católica, Puente, 16:

Herdt. Sacrae Liturgiae Praxis. Tres tomos en un volumen, 42 rs. Theologiae moralis, por Alsina, dos tomos, 60 rs.

Catecismo de San Pio V. Un tomo, 34 rs. Tesoro del Sacerdote, por el R. P. Mach, 9.ª edicion. Un tomo, 30 rs. Tesoro del catequista, por el R. P. Mach. Un tomo, 20 rs.

Obras predicables.

Jesucristo predicado, por Planas. Dos tomos, 48 rs. El catequista orador, por Planas. Dos tomos, 44 rs.

El Cura en el pulpito, por Planas. Tres tomos, 70 rs. Coleccion de selectos panegiricos, por Claret. Once tomos, 110 rs. Todas estas obras se hallan muy bien encuadernadas.

Breviarios, en cuatro tomos, lujosa encuadernacion, papel china, última edicion, a 8 y 9 duros. Totum, elegante encuadernacion, buena letra y papel, a 72 rs. Horae diurnae, elegante cubierta, papel china, 26 rs.

Officia votiva, papel china, 8 rs. Rituale Romanum, hermosa encuadernacion, 30 rs. El mismo, tamaño algo mayor, papel china, con caja, 36 rs.

El mismo, de mayor tamaño que los anteriores, elegante papel, gruesa letra, con caja, 80 rs. Además se encuentran otros muchos libros como Misales, Semana Santa en latin, Misas nuevas, todo a precio muy arreglado.

Conferencias sobre las Letanias de la Virgen. Obra en seis voluminosos tomos, a 24 rs. cada tomo. La Propaganda Católica.—Coleccion de los opúsculos de D. F. Sardá y Salvany, Pbro., en 5 tomos. En rústica, 16 rs. tomo. En lujosa encuadernacion, con hermosas planchas doradas, a 24 rs. tomo. Práctica de los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola. Precio 6 reales.

AL MAGISTERIO

Libros de escuelas que se hallan de venta en la Librería Católica Puente 16,

Instruccion Primaria, de Rueda, a 7 reales. Compendio de Historia Sagrada, de Ignacio Calonge, a 4 reales.

Juanito, de L. A. Parravicini, a 4 reales. Elementos de Geometría, de Faustino Palucio, a 3 reales.

Aritmética de J. Cortazar a 4 reales. Epítome de Analogía y Sintaxis, La Academia, a 3 reales.

Prontuario de Historia de España, del Dr. Terradillos, a 4 reales. El Evangelio de los niños, Idem a 3 reales.

La Antorcha de la Juventud, de Urbano Dargallo, a 4 reales. El Amigo de los Niños, de Sabatier, a 2 reales, y a 4 reales.

Catecismo Histórico, de Fleury, a 2 reales. Guia del ama de Casa, de Yeves, a 4 reales.

La Escritura, de Diego, a 4 reales. Cuaderno 5.º de Lectura, de Avendaño y Carderera, a 4 reales.

Compendio de Urbanidad, de Carreño, a 4 reales. Páginas de la Infancia, de Terradillos, a 4 reales.

Cilabarios, 20 céntimos. Aritmética, de Vallin y Bustillo, a 4 reales.

Catecismo Histórico, de Fleury, a 4 reales. Libro segundo, 1 real.

Cuaderno de Lectura, de Aranda, a 4 reales. Método Práctico, de Naharro, a 2 rs.

Cartilla Agraria, de Oliván, a 4 reales. El Consejero de las Niñas, de Escudero, a 4 reales.

Fábulas, de Iriarte, a 4 y a 2 reales. Gramática Castellana, de Herranz y Quirós, a 4 reales.

Manual de Agricultura, de Oliván, a 7 reales. Guia del Artesano, de Paruzie, a 4 reales.

Geografía, Idem, a 4 reales. Fábulas de Samaniego, a 4 y a 2 reales.

La Ciencia de la Mujer, de Carderera, a 4 reales. Abecedario de la Virtud de Raia a 8 reales.

Caton metódico, de D. José Gonzalo Seijas, a un real.

ATENCION.

El charlatanismo social por el R. P. FELIX, de la Compañía de Jesús. EL NUEVO TESTAMENTO Y LECCIONES DE HISTORIA SAGRADA por el Presbítero Licenciado D. FERMÍN BAIGORRI, ex-profesor de Religion y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Las Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1884. Se venden en Santander en la imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de 30 pesetas los dos juntos.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ

2 - Carbajal - 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción. Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced a su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

D. VICENTE DEL VILLAR,

Médico-cirujano dentista, Atarazanas 6, principal, izquierda. Consultas médicas-quirúrgicas. Operaciones de la boca. Dentaduras artificiales, empastes y orificaciones. Precios económicos.

Sin Competencia Astorgana.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES elaborados a brazo, y de velas y blanqueo de cera de abejas, de todas las dimensiones y pesos de D. GRANDE ROMERO E HIJOS. Casas en Benavides de Orbigo (Astorga) y en Cionat (Zamora).

El niño amante de la Virgen

Devocionario sumamente útil para los niños y congregaciones de la Santísima Virgen, compuesto por el P. Manuel Lasaleta, de la Compañía de Jesús.

Cuarta edicion impresa con esmero y en excelente papel, y aumentada considerablemente. Se vende a 30 céntimos de peseta uno en tela y a 50 id con cortes dorados: De la tercera edicion se venden en Santander, Puente, Librería Católica, a 76 reales el 100.

De la tercera edicion se venden en Santander, Puente, Librería Católica, a 76 reales el 100.

DEVOCIONARIOS MANUALES

por los Padres de la Compañía de Jesús. A 1 peseta y a 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS

por los mismos Padres, en pasta sin canto dorado, a 8 y 12 rs. Con filete dorado, a 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

Lecturas recreativas

por el R. P. Colomer, de la Compañía de Jesús, año 1885. Forma un precioso volumen, lujosamente encuadernado, 8 rs.

LA SAGRADA FAMILIA

Revista quincenal con grabados, dedicada a las familias cristianas y consagrada a Jesús, María y José.

Con aprobacion de la autoridad eclesiástica. 12 reales al año suscribiéndose directamente en la administracion de esta Revista, Ronda de San Pedro, 6 o en la librería y tipografía católica, Pino, 5, Barcelona.—Suscribiéndose por medio de correspondencia, 14 rs.—En Cuba y Puerto-Rico, directamente, 16 rs.—Filipinas, América y extranje- ro, id., 20 rs.

OBRAS

de D. Santiago José Garcia Maso. Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado

Historia para leer el cristiano desde la niñez hasta la vejez, ó sea Compendio de la Historia de la Religion. Sermones publicados por el autor. Diario de la Piedad, ó breve reglamento espiritual.

Se venden en la Librería Católica, Puente, 16, Santander.

Fragmentos de otros anuncios orales: Santo de Lope, of... M... Y EL... El Arcángel... este embajador... la encarnación... la sal... Señor con... pres. Saluta... Antisima Tr... orar a la e... estupenda... de su pu... de los De... de María... de ensalz... por esta cele... y así lo... defensas... de Ma... estas p... formaban un... probar la Co... que estos ins... solamente lo... porque se de... lamculada... por decirlo c... la Inmaculad... de la... Deus, do... cetrina y e... aras: Los mism... glesia, al c... nente que l... aludada r... Gabriel, qu... dades de M... rden del... esta singul... nida en otro... Virgen era... estiales, Espiritu Sa... y abismo... de tal mane... expuesta... con su Hijo